REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **059** **Fecha:** 12 DE ABRIL DE 2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 40 03 001 2019 00731	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	JORGE ENRIQUE - TORRES CASTAÑEDA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	09/04/2021	1
17001 40 03 001 2020 00053	Ejecutivo Singular	JULIO - RAMIREZ GIRALDO	CARLOS ALBEIRO - SANCHEZ GOMEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	09/04/2021	1
17001 40 03 001 2020 00252	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA COOPANDINA	NOHELIA GARCIA DE NUÑEZ	Auto Pone en Conocimiento respuestas a medidas cautelares y requiere empleador de la codemandada aplique la medida cautelar ordenada	09/04/2021	2
17001 40 03 001 2021 00081	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto ordena comisión	09/04/2021	2
17001 40 03 001 2021 00148	Verbal (Oralidad)	LUIS FELIPE - ARISTIZABAL ZULUAGA	CAROLINA - ALZATE TRUJILLO	Auto rechaza por no subsanación	09/04/2021	1
17001 40 03 001 2021 00153	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto rechaza por no subsanación	09/04/2021	1
17001 40 03 001 2021 00154	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto rechaza por no subsanación	09/04/2021	1
17001 40 03 001 2021 00155	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto rechaza por no subsanación	09/04/2021	1
17001 40 03 001 2021 00178	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo y ordena oficiar EPS	26/03/2021	1
17001 40 03 001 2021 00178	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	09/04/2021	2
17001 40 03 001 2021 00180	Ejecutivo Singular	MARI LUZ - MORALES GÓMEZ	N.N.	Auto resuelve corrección providencia	09/04/2021	1
17001 40 03 001 2021 00206	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S	N.N.	Auto inadmite demanda	09/04/2021	1
17001 40 03 001 2021 00208	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S	N.N.	Auto inadmite demanda	09/04/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12 DE ABRIL DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4511bfc2f56edafb2ac4326e7ef105d796a81e6483e359133123ad1804139642**

Documento generado en 10/04/2021 06:07:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica